

# SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES



**ONU002485**

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones y desea hacer referencia a las resoluciones 53/30 y 73/211 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al respecto, remiten en anexo el informe del Gobierno de México, de conformidad con dichas resoluciones

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

Nueva York, 11 de junio de 2019.

**División de Codificación  
Oficina de Asuntos Jurídicos  
Naciones Unidas  
2 UN Plaza, Piso 11  
Nueva York**

The image is the national coat of arms of Mexico, featuring an eagle perched on a cactus with a snake in its beak, surrounded by a circular border with the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS'.

MISIÓN PERMANENTE  
DE MÉXICO  
ANTE LA ORGANIZACIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
NUEVA YORK, N.Y.

## Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional Informe México

- México condena enfáticamente el terrorismo en todas sus formas y expresiones, y reitera su compromiso por continuar promoviendo los esfuerzos multilaterales para prevenir y combatir la amenaza que representa el terrorismo a la paz y seguridad internacional
- México otorga vital importancia a la implementación del marco legal internacional para prevenir y combatir el terrorismo, incluyendo las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, México reconoce que los esfuerzos integrales para prevenir y combatir el terrorismo requieren de un marco de respeto al derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos.
- Consciente del impacto transnacional de los actos de terrorismo, así como de la constante evolución de las organizaciones terroristas, México reafirma la importancia de la cooperación internacional y regional para combatir y prevenir el terrorismo. En tal sentido, México continuará trabajando de cerca con las agencias y órganos de las Naciones Unidas relevantes, así como con el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA), la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear y el Grupo de Trabajo contra el Terrorismo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (CTWG/APEC), entre otros.
- Durante 2018, México participó activamente en diversas actividades de capacitación e intercambio de mejores prácticas en materia de prevención y combate al terrorismo, organizadas por las iniciativas antes mencionadas. Entre ellas, se destacan las siguientes
  - Capacitación en el marco del Programa de Seguridad Turística CICTE/OEA. Puertos Mazatlán, Progreso y Ensenada, México. 29 de enero-23 de marzo.
  - Taller sobre Protección de espacios públicos en el marco de la lucha contra el terrorismo del CTWG/APEC. Tokio, Japón. 24 y 25 de abril.
  - Evento paralelo copatrocinado por Suiza y México sobre Protección de Civiles y Acción Humanitaria en la Lucha contra el Terrorismo. Nueva York. 23 de mayo.
  - Ejercicio de Simulación de Terrorismo Nuclear “Jaguar Negro” y Taller de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear. Ciudad de México. 29-31 mayo.
  - Sexta Revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo. Nueva York. 26 de junio.
  - Conferencia de Alto Nivel de Directivos de Agencias Nacionales contra el Terrorismo. Nueva York. 28 y 29 de junio.
  - Curso Tri-Nacional de Inspección y Control de Buques de Carga del CICTE/OEA. Aduana de Veracruz, México. 15 al 19 de octubre.

- Reunión Ministerial sobre Combate al Terrorismo Washington 11 diciembre
- Reunión de expertos MIKTA sobre Diálogo Intercultural e Interreligioso para Combatir el Terrorismo Malang, Indonesia 17 al 19 de octubre
- Asimismo, durante 2018 México continuó trabajando a través del Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales (CANDESTI) para desarrollar y fortalecer el marco legal nacional aplicable a los mecanismos internacionales en materia penal relacionados con el terrorismo. En particular, el Gobierno de México ha buscado fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional e intercambio de información con el objetivo de prevenir, combatir y mitigar actos de terrorismo, y asegurar que los responsables de estos delitos sean enjuiciados debidamente.